

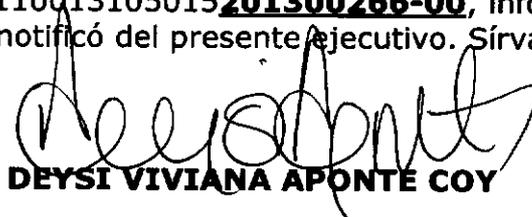
REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 28 de mayo de 2020. Al Despacho del señor Juez el presente proceso ejecutivo No. 110013105015201300266-00, informando que curador ad-litem designado se notificó del presente ejecutivo. Sírvase proveer.

La Secretaria,


DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)

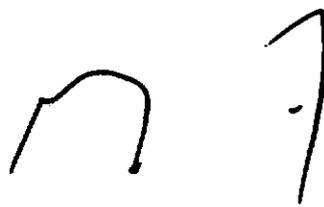
Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena:

TENGÁSE como curador ad-litem del ejecutado JOSÉ UBERNEY ZAPATA BASTO, al doctor JOSÉ DAVID DE LA ESPRIELLA, teniendo en cuenta que el mismo acepto el cargo para el cual fue asignado en el presente asunto, tal y como se puede evidenciar en el acta de notificación personal vista a folio 118.

Por otro lado, **REQUIERASE** a la parte ejecutante para que proceda a dar movimiento a la presente ejecución, so pena de ordenar el archivo provisional de las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



ARIEL ARIAS NÚÑEZ

Lhc.

| |
|--|
| JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. HOY 15 DE OCTUBRE DE 2020 SE NOTIFICA EL AUTO ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 061  DEYSI VIVIANA APONTE COY SECRETARIA |
|--|